

FO-GP-02

| Versión: | 2          |
|----------|------------|
| Fecha:   | 01-06-2017 |
| Página 1 | de 4       |

TRD: 100-02

#### ACTA No. 055 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del cuatro (04) de junio de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2023. La Presidio el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 054 del 03 de junio de 2023
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 054 del 03 de junio de 2023, puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos

El presidente dice: quiero hacer una intervención frente al desorden que hay y el riesgo que están ocasionando en el municipio de Yumbo todo aquel que quiere hacer una rumba, hacen rumba en sectores residenciales que organizan 10 o 14 muchachos, eso no hay quien les ponga control afectando la tranquilidad de los ciudadanos, entonces pedirle a la Secretaría de Gobierno tome cartas en el asunto y se ponga de acuerdo con la policía para que hagan un control mayor a esta situación, llegan muchachos en moto embriagados,



FO-GP-02

| Versión: | 2          |
|----------|------------|
| Fecha:   | 01-06-2017 |
| Página 2 | de 4       |

TRD: 100-02

inclusive miraba en Lleras como muchachos embriagados haciendo piques, buscando accidentarse, no hay control, pedirle inclusive a Tránsito que hagan un operativo los fines de semana en horas de la mañana para recoger todos esos conductores de motos y vehículos que andan embriagados, no solamente es en el barrio Bolívar es en todas partes porque cualquiera que tiene un equipo de sonido forma su rumba y no se ve que lleguen las autoridades a ejercer control aplicando la normatividad que dice el código de policía, no pasa nada.

Otra situación que es lamentable a nivel nacional, ustedes vieron como los soldados que están erradicando las minas en Huila el señor comandante de las FARC Iván mordisco les dio 24 horas para salir de ahí, unos muchachos que lo único que estaban ahí era erradicando minas, no tenían armamento no tenían nada y es muy triste ver que los soldados de la patria piden auxilio, porque si en 24 horas no salían los secuestran o los asesinaban, inclusive la misma comunidad que había pedido el desminado en el sector de Baraya Huila ya no les están vendiendo ni comida ni los dejaban entrar a sus casas por órdenes de las comandancia de las FARC en cabeza del señor Iván mordisco, y ver ese lamento de los soldados esa tristeza que pedían que los evacuaran antes que lo mataran da grima en nuestro país, volvimos a la época donde los bandidos imponen su ley, yo no sé a dónde nos van a llevar, ya vemos por ejemplo en Medellín que hablan de 12,000 miembros de bandas criminales en Medellín y que van a llegar a un acuerdo con el gobierno para la paz total, eso de la paz total nunca lo va a ver por la sencilla razón de que el mono aunque se vista de seda mono se queda y el que es bandido es bandido, y no me van a decir que de la noche a la mañana que por un arreglo con el gobierno entonces salieron del infierno para volverse santos, eso no lo cree nadie, lo que vamos a ver es un aumento desmesurado de violencia, recuerdo las palabras de la hermana de Pablo Escobar cuando dijo creen que porque Pablo Escobar murió se iba acabar el traqueteo en Colombia en mentiras, hoy en día está más fuerte, acaban de coger un sumergible en Buenaventura que transportaba más o menos a ocho o 10 t cocaína por debajo del mar y lo que ya dijo es cierto eso no se va acabar y la maldad en el ser humano existe desde que existe el mundo, y que con una ley y los van a convertir de la noche a la mañana en santos mentiras, hasta en el pueblo más pequeño de Colombia hay delincuencia para venir a decir que van a hacer la paz 12,000 bandidos en Medellín porque el gobierno los va a incluir en la paz total, si habrán unos pero yo me pregunto si en estos momentos no hay oportunidades para la gente buena, ¿entonces hay que volverse malos para que nos construyan oportunidades?, ¿hay que volverse bandido para que le den empleo a la gente?, ¿hay que volverse bandido para que la gente los tenga en cuenta?. ¿hay que volverse bandido o de la primera línea para que el gobierno les dé auxilio?, ¿hay que ser de la primera línea para que los saquen de la cárcel?, yo creo señores Concejales que como vamos, vamos mal, uno ve que no hay coherencia entre lo que dice el gobierno con lo que está pasando en los territorios, miren está el caso de la sentencia que sacó la corte constitucional donde dice que son los Concejos que somos nosotros los que tenemos que decir donde se fuma mariguana, basuco, pepas, que tenemos que señalar los sitios para que los niños pueden consumir, esa papa caliente se la dejaron a los Concejos, no sé si nos toque a nosotros o el próximo Concejo decir donde se va a consumir alucinógenos, yo pienso que hay que meter a las juntas de acción comunal antes de aprobar ese acuerdo para que ellos también ayuden a construir ese acuerdo porque ya se lo dejaron a los Concejos y que las juntas de acción comunal participen para determinar si es por ejemplo aquí en el barrio Belalcázar si en el centro el parque o es en la orilla del río, en el parque lineal o donde es que lo niños consumidores, adultos mayores y de todos que consumen tengan su sitio donde nadie los perturbe, ahí hay que incluir a las juntas de acción comunal para que no sean los Concejos los que les toque lidiar con esa papa caliente, porque de aquí a mañana que se apruebe un acuerdo donde el Concejo diga que en la plaza de Bolívar es donde se puede consumir droga en Yumbo ahí vamos a tener encima la gente del barrio Bolívar o en el Uribe o en cualquier parte, entonces yo creo muy salomónicamente la corte constitucional se lavó las manos dejándole esa papa caliente a los Concejos, de modo que yo no sé si los Concejales conocen la sentencia de la corte constitucional, Concejal Murgueitio el detalle está en lo siguiente, para nadie es un secreto, en Dapa, Montañitas, Mulaló, Santa Inés, San Marcos en las Américas y en Arroyohondo y en todas partes se consume alucinógenos, la gente no va a dejar, entonces toca que cumplir con el mandato de la Corte Constitucional porque está por encima de todos nosotros, el detalle es como vamos a lidiar si nos toca ahora o como va a lidiar en el futuro



FO-GP-02

| Versión: | 2          |
|----------|------------|
| Fecha:   | 01-06-2017 |
| Página 3 | de 4       |

TRD: 100-02

el Concejo para decir en tal sitio de tal sector es donde se puede consumir, de modo que yo creo que es una tarea difícil para los Concejos a nivel nacional, porque prácticamente si nosotros hacemos eso bien sabemos que hay bastantes consumidores, pero hay otro detalle Concejales, listo están los sitios para consumir, sabe qué va a pasar ahí, la guerra de las ollas, que va a venir a vender Pedro, Juan, María a tomarse ese sitio donde se autorizó consumir y ahí va a llegar la guerra entre las bandas criminales o jíbaros que expenden la droga, porque el gobierno no ha dicho como van adquirir su medicina llamémoslo así en estos sitios autorizados por los Concejos municipales de Colombia.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: si bien esa preocupación es válida y valiosa yo sí quiero decir que hay cientos de sentencias de las diferentes Cortes donde ha obligado a tomar acciones y no ha pasado nada, incluso desde la misma sentencia del ex magistrado Carlos Gaviria cuando se empezó a permitir la dosis mínima también le dice a los municipios y los Concejos y todo el mundo que se deben de establecer cantidad de medidas y eso no se ha hecho, yo creo que más que preocuparnos nosotros por algo que no sabemos cuándo nos va a tocar lo que si debemos preocuparnos Concejal Villa es por exigirle a las autoridades que hagan el control donde no se puede consumir que es lo que no estamos haciendo y que dice no sólo esta sentencia sino a toda la sentencias incluso la misma ley, que no se puede consumir cerca a los colegios, que no se puede consumir en el espacio público que no se puede consumir en parques y eso no lo hacemos cumplir, entonces yo le respeto su preocupación de estar ahora preocupándose por donde va a ser el espacio para ellos pero usted mismo lo decía es que aquí consumen en todo lado y no lo pueden hacer, entonces mejor yo creo que preocupemos nos por exigirle a las autoridades que hagan cumplir la ley porque la ley dice que no se debe consumir en espacios públicos que no se debe consumir cerca a colegios y eso es lo que no se hace, hay que hacerlo.

El presidente dice: el problema es que cada día vemos como como hay ausencia de pie de fuerza en la policía, se están retirando y no quieren ingresar, inclusive a muchos alcaldes y funcionarios del país llámese Concejales o cualquier investidura que tengan si tenían cuatro les han dado dos, creo que así pasó con el Alcalde aquí que ya le quitaron parte del esquema porque no hay policías, no hay de donde sacar, porque no hay una motivación de la juventud para ingresar a la fuerza pública, eso les han cambiado el informe, han hecho de todo, cambiaron el director de la policía, han tratado de mil maneras por incentivar pero uno habla con los policías que ya les falta 4 o 6 meses y no ven la hora que corra el tiempo para ellos retirarse, yo en días pasados les decía que hablando con un policía de carreteras de Yotoco me decía que habían 16, 17 laborando ahí cubriendo esas rutas y que ya solamente había 7 u 8, los otros 10 se habían retirado ya, entonces en manos de quien vamos a quedar ahí está la pregunta del millón, en manos de quien va a quedar la fuerza pública que es la que garantiza de que todos los ciudadanos podamos disfrutar de lo que dice la constitución nacional, ellos son los encargados de proteger a la ciudadanía, de salvaguardar la vida y los bienes de todos, pero si no hay policías si no hay donde llamar para que ingresen estamos en la olla, miren lo que pasó en días pasados, por fortuna los policías y los investigadores capturaron los bandidos en Bolívar una señora que les dijo vaya trabajen y la estaban extorsionando, ustedes mismos vieron cómo se fueron y al rato vinieron y la mataron, por fortuna a los bandidos ya los pasaron en televisión que los capturaron, también les quiero hacer una alerta porque están llamando y yo les decía los Concejales ahora, que ayer llamaron al capitán de la policía preguntando por unos teléfonos, entre ellos el mío, el de notario de Yumbo, que estaba llamando el J2 del Departamento del Tolima, un coronel del Tolima, yo le dije pero tan raro eso, a raíz de eso llamo directamente a J2 del Tolima y le confirmó que eso era mentiras, me decía el capitán que el coronel le había dicho que a un Concejal de Ibagué lo habían extorsionado, le habían sacado plata, Concejales de Cali también para que tengan en cuenta eso, a mí ya me ha pasado, han llamado a mi hija, a mi hijo, inclusive al hijo mío cuando unos bandidos llamaron a extorsionar los frenteo y los hizo encanar, una banda, allá están guardados y esperemos a ver qué pasa y de a cuantos nos toca, pero están guardados, no nos podemos dejar amilanar, como dijo la señora que vayan a trabajar esos sinvergüenzas, entonces para que tengan en cuenta eso, para que le digan a la familia, que si llaman no se dejen robar no se dejen extorsionar.



FO-GP-02

Versión: 2 Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 4

TRD: 100-02

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 07:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 05 de junio del 2023, a partir de las 09:00 horas.

CARLOS ARTURO VILLA EUNA Presidente

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ

Secretaria General